 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°015 (24 de marzo de 2026)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTREGA LA MEDALLA AL MÉRITO FEMENINO
 “ADELAIDA CORREA ESTRADA”, EN LA CATEGORÍA ÁMBITO SOCIAL, A LA
 SEÑORA LUZ AMPARO TORO AGUDELO, POR SU DESTACADA LABOR SOCIAL,
 EDUCATIVA Y COMUNITARIA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO
 DE SABANETA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el Concejo Municipal de Sabaneta expidió el Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, “Por medio del cual se crea la Medalla al Mérito Femenino - Adelaida Correa Estrada – como máxima distinción de honor a las mujeres que con su trabajo han aportado al desarrollo del Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad.
2. Que la señora **LUZ AMPARO TORO AGUDELO**, ha dedicado su vida al servicio de la comunidad, destacándose por su profunda vocación social, orientada al bienestar, la inclusión y el mejoramiento de la calidad de vida de niños, niñas, jóvenes y familias del Municipio de Sabaneta.
3. Que la señora **LUZ AMPARO TORO AGUDELO**, durante más de 33 años ha ejercido su labor como docente trascendiendo el ámbito educativo, consolidándose como líder social al promover valores de solidaridad, respeto y responsabilidad comunitaria, impactando positivamente su entorno.
4. Que la señora **LUZ AMPARO TORO AGUDELO**, ha liderado acciones solidarias de alto impacto social, especialmente durante la pandemia (2019-2020), mediante la gestión de alimentos para estudiantes y sus familias, así como campañas de donación de juguetes para población vulnerable y niños en condición de hospitalización, evidenciando su compromiso con quienes más lo necesitan.
5. Que la señora **LUZ AMPARO TORO AGUDELO**, ha impulsado proyectos con enfoque social, ambiental y de equidad, tales como programas de alimentación saludable, aprovechamiento de residuos, jornadas de arborización y limpieza de quebradas, así como la gestión de padrinazgos para la entrega de tablets digitales a estudiantes de bajos recursos, contribuyendo al cierre de brechas y al desarrollo sostenible.
6. Que la señora **LUZ AMPARO TORO AGUDELO**, ha fortalecido el tejido social mediante la creación de espacios de integración como el coro “La Esperanza”, y proyectos pedagógicos como las huertas escolares y el mariposario institucional, además de su participación actual en programas de atención a habitantes de calle, consolidándose como ejemplo de liderazgo, servicio y compromiso social en el municipio.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Dar cumplimiento al Acuerdo Municipal N°07 del 22 de mayo de 2017, "Por medio del cual se crea la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"**, como máxima distinción de honor que confiere anualmente el Concejo Municipal a las mujeres que con su trabajo silencioso han aportado al desarrollo del Municipio y que han demostrado con su liderazgo un ejemplo a seguir en la sociedad".

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"** a la señora **LUZ AMPARO TORO AGUDELO**, por su destacada labor social, educativa y comunitaria en beneficio de la población del Municipio de Sabaneta.

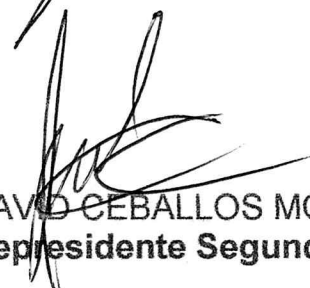
ARTÍCULO TERCERO. Hacer entrega de la **Medalla al Mérito Femenino "Adelaida Correa Estrada"** con la correspondiente Resolución en nota de estilo, a la señora **LUZ AMPARO TORO AGUDELO**, el día 25 de marzo de 2026, en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Sabaneta en el Recinto "Octavio Trujillo González".


Dada en Sabaneta, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALEXANDER MORALES CASTAÑO
Presidente


WILMAR OQUENDO CARDONA
Vicepresidente Primero


JULIÁN DAVID CEBALLOS MONTOYA
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General